



0001/12

El PRESIDENTE de la REPÚBLICA del PARAGUAY

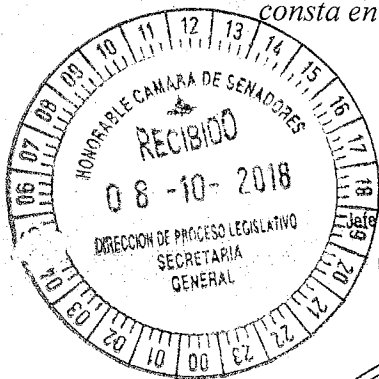
Asunción, 5 de octubre de 2018

Nº 79 :.....

Honorable Cámara de Senadores:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar el acuerdo constitucional de rigor, conforme con lo previsto en la Constitución Nacional, y la disposición del Artículo 116 de la Ley Nº 5757/2016, «Que modifica varios artículos de la Ley Nº 222/1993, “Orgánica de la Policía Nacional”», para conferir el ascenso al grado de **Comisario General Comandante**, del Comisario General Director **Bartolomé Gustavo Báez López**, de la Policía Nacional, con base en las recomendaciones del Tribunal Superior de Calificaciones de Servicio para Oficiales, reunido en sesión extraordinaria, convocada y conformada de acuerdo con el Artículo 156 de la Ley Nº 5757/2016, «Que modifica varios artículos de la Ley Nº 222/1993, “Orgánica de la Policía Nacional”», según consta en Acta Nº 1/2018.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.



*Carlos Rosso*  
Jefe de Actualización de Expedientes  
Secretaría General  
H. Cámara de Senadores

*Mario Abdo Benítez*  
Presidente de la República del Paraguay

*Juan Ernesto Villamayor*  
Ministro del Interior

A Su Excelencia  
Señor **Silvio Adalberto Ovelar**  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
y del Congreso Nacional  
Palacio Legislativo

CEXTER/2018/1698.-

*Carlos Rosso*  
Jefe de Actualización de Expedientes  
Secretaría General  
H. Cámara de Senadores



*Señor Bressano Rich M.*  
H. Cámara de Senadores